

R

R E C E P T O	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	
	Delegación Provincial de Almería	
	13 DE DICIEMBRE DE 2011	10
	18523	

D. LEONARDO PLEGUEZUELOS MARTÍNEZ, mayor de edad, con DNI [REDACTED] actuando en nombre y representación de la empresa **TRITURADOS MACAEL, S.L.**, con domicilio social en [REDACTED]

EXPONE:

Que con fecha **24 de Octubre de 2011** hemos recibido su escrito con nº de salida **9375**, Ref.: **FA/B-PG** y asunto **"Resolución por la que se cancela el expediente de solicitud de autorización de una explotación de recursos de la sección A) "El Olivarico" nº provisional 10.113"**.

Que con el fin de terminar de dar cumplimiento al requerimiento de fecha 11-08-2011 con nº de registro de salida 7.472 venimos a presentar la siguiente documentación,

- Plano catastral parcelario donde se refleja la ubicación de la explotación.
- Acreditación de la capacidad y solvencia económica y financiera

SOLICITA:

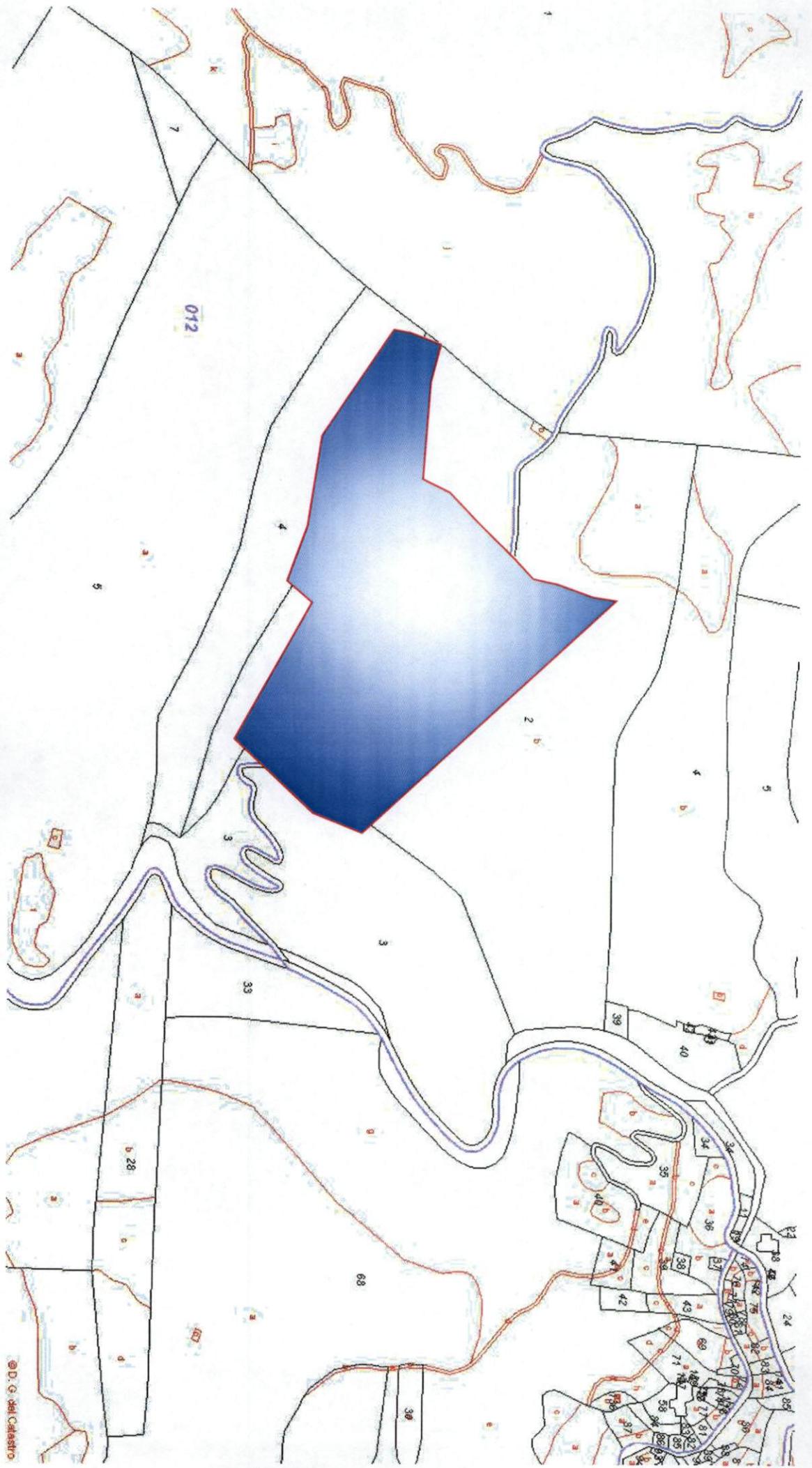
- Se tenga por presentada la documentación que se aporta.
- Se de apertura al expediente citado anteriormente.

Esperando tenga a bien acceder a nuestra petición y de por registrado el presente escrito para que surta los efectos oportunos.

En Albanchez (Almería), 12 de Diciembre de 2011.

Fdo.: 

Fdo. **Leonardo Pleguezuelos Martínez**
TRITURADOS MACAEL, S.L.



© D. G. del Catastro

[REDACTED]

[REDACTED], con domicilio social en [REDACTED] y en su nombre y representación, como Apoderada del mismo Dña. M^a Pilar López Raya,

MANIFIESTA

Que estamos informados de que Triturados Macael, S.L. [REDACTED] ha presentado ante La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia un Plan de Reestructuración y Ampliación del proyecto de Restauración, de acuerdo al RD 975/2009, relativo a la reapertura de cantera para el aprovechamiento de piedra en rama como recurso de la sección A), nombrada "El Olivarico", en el paraje del mismo nombre de T.M. De Lijar (Almería)

Que Triturados Macael, S.L. es cliente del Banco, que hasta la fecha ha hecho frente con rigor y puntualidad a sus compromisos financieros con [REDACTED], no desprendiéndose de nuestros archivos circunstancia alguna contraria, desarrollando sus relaciones bancarias con esta Entidad, hasta el día de la fecha, en forma satisfactoria.

Y para que así conste, a los efectos oportunos y a petición del propio interesado, se expide el presente documento en Córdoba a cinco de diciembre de dos mil once.

